



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro
Tel. 5760302
Auto N° 1023

Chiriguana, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE JOSE ANTONIO CORONEL Y OTROS CONTRA FERMIN MALKUN MALKUN Y OTROS. RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2015-00057-00.

Agréguese al expediente el Despacho Comisorio N° 002 del treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), librado dentro del presente proceso, y debidamente diligenciado por el Alcalde Municipal de Baranoa-Atlántico.

Conníñese al señor FRANCISCO AURELIO MANZANO PACHECO, para que en su calidad de secuestre del inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria 040-132183, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, rinda informe de su gestión encomendada. Además, recuérdesele el deber que tiene de rendir cuenta mensual de su gestión.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Magola De Jesus Gomez Díaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dde1812c2412f6e987833c8dd762011c5535ec656c89402607ee9af9a0bc5ec**

Documento generado en 30/11/2022 05:07:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>